

Resuelven separar de su cargo a académico del CUCSH

Una vez ratificada la decisión por el Consejo de Centro, no volverá a impartir clases en este centro

Tras analizar las denuncias por supuestas situaciones de acoso y hostigamiento, interpuestas por una egresada y una docente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), contra el entonces Coordinador de la licenciatura en Antropología, la Comisión de Responsabilidades y Sanciones resolvió que el académico resulta responsable de dichas acusaciones.

Este miércoles, el Rector del CUCSH, doctor Héctor Raúl Solís Gadea, junto con quienes integran esta comisión, dieron a conocer que por tal motivo será separado del cargo de la coordinación de la carrera y de su puesto como docente en dicha licenciatura.

“El comportamiento en que ha incurrido el maestro señalado contraviene los principios y valores que sustentan la armonía interna de la comunidad universitaria, los cuales la han hecho merecedora del respeto de la sociedad. En virtud de que consideramos que dichas conductas son graves, se sanciona con la separación definitiva de los cargos de coordinador de la carrera de Antropología y profesor docente titular C, adscrito al Departamento de Historia del CUCSH”, externó Solís Gadea en rueda de prensa.

Dijo que se considera que el maestro en cuestión ha incurrido en las causas de responsabilidad especificadas en las fracciones primera, segunda, tercera y octava del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y en las fracciones tercera, novena y décima del artículo 205 de su Estatuto General.

“Esta decisión tiene que ser ratificada por el Consejo de Centro, y de acuerdo con lo que establece la normatividad universitaria, una vez ratificada sólo restaría comunicar el resultado a las autoridades encargadas de Recursos Humanos, a las oficinas del Abogado General, Secretaría General, Vicerrectoría Ejecutiva y Rectoría, para darles a conocer esta decisión”, recalcó.

Esta resolución de la comisión se hizo tras ocho sesiones de trabajo formales con apego a la responsabilidad y justicia, en un clima de respeto, con estricta libertad, ya que el resolutivo fue consensado de forma absoluta, dijo.

El Rector del CUCSH mencionó que seguirá la medida de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual en cualquier instancia de la UdeG, y que se sigue trabajando para la creación de la figura del defensor de los universitarios.

A la par se trabaja en la implementación de mecanismos, estrategias de atención y de formación que procuren desarrollar sensibilidad en la comunidad universitaria, y así desarrollar un clima de paz y dignidad.

Expresó que están abiertos a recibir los casos de esta índole; la Secretaría Académica de esta Casa de

Estudio tiene la indicación de recibir y actuar de forma inmediata.

Solís Gadea informó que dicha decisión está sujeta a la revisión de cualquier autoridad a la que el acusado busque recurrir. Por lo pronto, esta resolución fue dada a conocer el día de hoy al académico, misma que fue signada por él mismo.

Destacó que tras esto, el académico no volverá a impartir clases al interior del CUCSH y que difícilmente podrá hacerlo en otros planteles de la Red Universitaria.

El Consejo de Centro del CUCSH sesionará este viernes 20 de julio a las 12:00 horas. Todas las sesiones de este órgano son abiertas al público.

A la rueda de prensa acudieron los integrantes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH: doctora María Guadalupe Moreno González, quien funge como Secretaria de la Comisión; doctora Jocelyne Suzzane Pierrette Gacel, Directora de la División de Estudios de Estado y Sociedad; Kenia Melyssa Andrade Castro, estudiante de la licenciatura en Letras Hispánicas; maestro Miguel Ángel Ortega Solís, profesor de la carrera de Abogado y la doctora Elisa Cerro Rodríguez, del Departamento de Trabajo Social.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 18 de julio de 2018

Texto: Prensa UdeG

Fotografía: David Valdovinos

Etiquetas:

[Héctor Raúl Solís Gadea](#) [1]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/resuelven-separar-de-su-cargo-academico-del-cucsh>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-raul-solis-gadea>